

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Ciudad de México a 02 de mayo de 2024.

COMUNICADO

DGDDH/149/2024

CNDH dirige Recomendación al ISSSTE por violaciones a los derechos humanos a la salud, a la vida y al trato digno de un paciente quien perdió la vida por omisiones en la atención médica en Oaxaca

- **Por omisiones en la atención médica, la víctima de edad avanzada falleció durante el traslado en ambulancia**

Tras acreditar violaciones a los derechos humanos, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) emitió la Recomendación 46/2024, dirigida al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

El 26 de octubre de 2022, la víctima, persona adulta mayor, no fue atendida de manera adecuada en el Hospital Regional "presidente Juárez", ubicado en el estado de Oaxaca, por lo que, a petición de sus familiares, fue trasladado a otra unidad hospitalaria, pero falleció durante el trayecto en ambulancia. Derivado de estos hechos, se inició un expediente de queja para investigar presuntas violaciones a derechos humanos.

Personal especializado de la CNDH determinó que uno de los médicos tratantes omitió indicar los estudios correspondientes, a fin de establecer el tratamiento idóneo para el paciente. Además, fue omiso en detallar los diagnósticos y a la totalidad de las condiciones clínicas en las que se encontraba la víctima. Finalmente, los médicos autorizaron el traslado sin garantizar condiciones óptimas ni informar adecuadamente a la familia sobre los riesgos del viaje.

Las omisiones detectadas configuraron la violación a los derechos humanos a la protección de la salud, a la vida y al trato digno que debió recibir el paciente; así como afectaciones al derecho a la información en materia de salud de tres víctimas indirectas, por lo cual la CNDH solicitó a la directora general del ISSSTE llevar a cabo los procedimientos administrativos

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”

correspondientes para reparar integralmente el daño causado a éstas últimas y otorgarles asistencia psicológica y tanatológica.

Asimismo, colaborar en la integración del expediente administrativo iniciado ante el Órgano Interno de Control en el Instituto para determinar la responsabilidad en la que pudieron haber incurrido los médicos tratantes que atendieron al paciente e instruir la implementación de cursos especializados en materia de derechos humanos para prevenir casos similares y designar a una persona servidora pública de alto nivel para dar seguimiento al cumplimiento de la Recomendación emitida.

La Recomendación 46/2024 ya fue debidamente notificada a su destinatario y puede consultarse en la página web cndh.org.mx.

¡Defendemos al pueblo!
